***NEURE KABUZ***

*Por JON AZUA*

**Hacia una Escocia independiente. Aprendiendo del Proceso…**

La semana culmina con el anuncio del Presidente catalán, Artur Mas, de una próxima carta al Presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, solicitando la convocatoria de una consulta-referéndum sobre la soberanía-independencia de Catalunya. Un nuevo paso formal conforme a la normativa vigente, desde la escasa confianza en una respuesta positiva y facilitadora del proceso democrático previsto.

En contraste, otro proceso, el escocés, sigue su curso de la mano de la legitimidad pacífica y democrática y el Acuerdo de Edimburgo entre los gobiernos británico y escocés.

Hace unos días, disfrutaba de la oportunidad de participar en una Conferencia-Seminario interno de la *Ditchley Foundation* en el Reino Unido en relación con “***el Futuro de una Escocia Independiente y sus implicaciones internacionales***”. El privilegio de compartir y debatir tres días de trabajo y debate organizado con relevantes personalidades de los mundos político, académico, económico y empresarial tanto de Escocia y Reino Unido como de la Unión Europea, Estados Unidos, Organismos internacionales y de países y naciones implicables como Quebec, Flandes y Catalunya, permitía una mejor comprensión del proceso en curso con el primer horizonte de un Referéndum histórico, convocado para el próximo 18 de Septiembre de 2014 bajo el reclamo de una pregunta clave: ***¿Debería Escocia ser un País Independiente?***

Empecemos por recordar una obviedad: cada caso es único y el proceso escocés no solamente lo es sino que los impulsores de este transcendental paso se esfuerzan en “aislarlo” de cualquier otro proceso de independencia en curso, tratando de resaltar un contexto diferente, un marco constitucional e histórico singular, unas razones y experiencias propias y un futuro potencial específico. Dicho esto, resultan evidentes sus implicaciones en el contexto internacional global.

Sea cual sea el resultado del mencionado referéndum, el imparable camino hacia un status-quo diferente al actual para Escocia y el Reino Unido está en marcha. Escocia no será, de forma automática, ni independiente ni dejará de serlo el día 19 de Septiembre. El resultado abrirá una “segunda fase” de complejas y numerosas negociaciones bilaterales (en principio, con el Reino Unido “residual”-el nuevo Reino sin Escocia-) que definan un primer escalón hacia la Declaración de Independencia (en el caso del SI) o de una reconfiguración de su modo de relación en/desde el Reino Unido (en el caso del NO). El camino emprendido, además, conllevará una nueva manera de relación-participación en la UE, en la Commonwealth, en el Concierto de las Instituciones Internacionales, en el comportamiento y mercados de las empresas escocesas y su relación con el Reino Unido, en el “modelo económico escocés”, y en las estrategias de defensa y el Tratado del atlántico Norte, entre otras muchas. A su vez, el Reino Unido (o la parte que quede de él sin Escocia en la hipótesis de la independencia) se encamina a otra decisión de “separación, independencia o re-acuerdo interno” en el seno de la Unión Europea o en espacios alternativos de cooperación (La Unión Europea no es el único espacio paraguas de libertad, prosperidad y desarrollo económico europeo o mundial). Naciones Unidas, OTAN, Zona monetaria Euro-Libra, diplomacia y economía bilateral o multilateral alumbrarán un nuevo escenario por definir. Y, en consecuencia, la propia Unión Europea cuya habilidad y capacidad para responder a las demandas y necesidades de gobernanza en su actual configuración, resulta claramente deficitaria e incapaz de marcar ningún proceso claro en la toma de decisiones, se verá obligada a superar las declaraciones defensivas de sus dirigentes para asumir un nuevo rol comprometido con la búsqueda de soluciones desde el sentido común y no desde la “comodidad del avestruz” confiando que el tiempo y la pasividad burocrática a distancia, se ocupen de alumbrar o amparar la no decisión. Su propio futuro está en juego, bien facilitando la “continuidad” de un pueblo y ciudadanos ya miembros de su “***acquis communautaire***” (los escoceses ya son miembros de la UE, sujetos a sus obligaciones y derechos) o rechazar su membresía, provocando un período transitorio (en el mejor de los casos) en el limbo, con la consecuente degradación y peligros que van desde la ausencia de derechos ciudadanos, inseguridad, rechazo contagio en otros Países Miembros, hasta la propia debilidad de un Reino Unido post independencia (No olvidemos que la salida de la Unión de un Estado Miembro no es automática).

En este panorama merece la pena destacar cómo Escocia está haciendo sus deberes. Desde la proclamación de su apuesta por un Referéndum, y sus negociaciones y Acuerdo de Edimburgo con el Gobierno Británico, ha acompañado su convocatoria con la propuesta de un *Marco Macro Económico para una Escocia Independiente*, destacando el Impacto posible y deseable para responder a las aspiraciones escocesas con políticas y estrategias diferenciadas a las de la UE y del Reino Unido en favor de una prosperidad incluyente, así como la determinación de elaborar una *Constitución Escrita*, marcando claras diferencias respecto de la situación actual. Es de destacar que tras la apuesta por su independencia, Escocia pone el acento en la economía, su desesperanza por la sensación de agravio respecto de un desarrollo desigual favorecedor del Gran Londres, las desigualdades crecientes, el desequilibrio financiero existente y la frustración de un “proceso de devolución de competencias y poderes” controlado por el arbitrio de Westminster y su ausencia en los centros de decisión europeos. El Gobierno escocés, en consecuencia, gestiona los tres pilares convergentes (historia-identidad, economía-prosperidad, aspiraciones políticas desde su propia decisión) motivadores de su independencia trabajando tanto en el Referéndum como en el día después. Otros -empezando por el Reino Unido- despliegan un doble rol: por un lado, apostar por el NO procurando convencer a los escoceses y aliados de los miedos de la independencia resaltando las bondades de la devolución de poderes ya realizada “y que habría de mejorar en el tiempo”, a la vez que preparan las acciones necesarias de “reconfiguración” del Estado para un futuro distinto, diseña la transición (que dice no poder adelantar ya que hoy son Reino Unido, unitario e integrado, y no dos naciones en negociación “secesionista”) y un nuevo escenario para la hipótesis del SI independentista.

¿Y la UE? Como casi siempre, NADA o muy poco y demasiado lento, confiando que los miles de tratados requeridos, según la interpretación de ingreso como estado miembro que se decidiera, contarán con el apoyo de algún voto (todos apuntan a España aunque siempre es más fácil decir que no a Kosovo que al Reino Unido) que hiciera imposible la independencia escocesa en el seno de la UE. Quizás, el peso escocés (reservas energéticas, PIB, posición geo-estratégica vital en el marco UE-Atlántico Norte-Rusia, potencial “socio preferente” de una corriente anti euro y pro-libra, etc.) haga que cambie de estilo y con la complicidad interesada del propio Reino Unido y Alemania “acelere” su actitud y se ponga a trabajar en positivo. En todo caso esta Europa ya nos ha dado demasiadas muestras de cambio de rumbo cuando ha interesado a su “núcleo dirigente”, por encima de referéndums que han rechazado de forma democrática tratados y constituciones. Las solemnes declaraciones del Sr. Barroso, y los “incuestionables dictámenes jurídicos” de sus expertos, adecuarán a la nueva realidad resultante.

*¿Y el futuro de Escocia tendrá implicaciones para Euskadi*? Sin duda. Sea cual sea el resultado, sea cual sea el proceso, desde la diferencia real, incidirá en nuestro propio camino y destino. Las consecuencias no serán miméticas, las lecciones no son “copiables” pero el aprendizaje es relevante. Tras Escocia, Euskadi, Catalunya y Flandes están en el umbral de la puerta. Caso a caso, aspiración por aspiración, tiempo a tiempo… Cada uno de estos pueblos-nación sin Estado, desde la convergencia de su propia identidad e historia, de sus aspiraciones y vocaciones políticas, desde su situación y “modelo” económico y de bienestar deseado (y posible) y su propio marco de auto gobierno, avanzan en sintonía con sus propias sociedades hacia un nuevo estatus político-administrativo. El escenario final dependerá, por encima de todo, de lo que quiera -en cada momento- su propia Sociedad (en nuestro caso, la vasca), de la actitud-reconfiguración de los actuales Estados Matriz (España-Bélgica), de la inteligencia de la Unión Europea y de la Comunidad Internacional. En todas estas actitudes y decisiones, Escocia será un hecho observable.

 En línea contraria a las luces rojas observadas en el Reino Unido que le llevan a replantearse sus políticas internas, observamos como otro Estado “Matriz” (España), lejos de repensar su Estado en función de las aspiraciones y demandas observadas (claras en los casos de Euskadi y Cataluña) y su propia desesperanza respecto a su Estado Autonómico en regresión, juega a la recentralización y contra-devolución de poder en favor de una Administración Central, una marca España y unas Instituciones hechas a medida de un *establishment* que se resiste a cambiar y entender no ya el rumbo de los tiempos, sino el propio hastío y desesperanza de una Sociedad cada vez más molesta con modelos institucionales y de gobernanza alejados de la democracia ideal y próspera que parecería ofrecer. Sin duda, lecciones para todos. De su inteligencia o torpeza en entender el futuro dependerá, también, la insistencia y velocidad de las demandas de los demás. Re centralizar, deslegitimar poderes autonómicos, sacar la bandera y marca España a pasear (tanto para vender trenes en Brasil como para reinventar una Cámara de Comercio de España), obligar a pasar por el fielato de un cuerpo diplomático y Embajadas repletas de funcionarios del pasado que lo más cerca que han estado de la “España de hoy” son breves vacaciones veraniegas y su “burbuja” de expatriados amigos, en línea contraria a la tan aireada configuración de un único sistema exterior europeo, dando por buenos los instrumentos de la Administración Central del Estado y por ineficientes y derrochadores los equivalentes en las Comunidades Autonómicas, amenazando “desde el privilegio del Concierto Económico y el Convenio Navarro….UFFFF! Invitación a modelos y espacios propios: independencia, co-soberanía, confederación…

Y, sin duda, más allá del proceder español, las implicaciones internacionales serán determinantes. El lenguaje erróneo de “la secesión” que se generaliza a lo largo y ancho del mundo necesita una mayor comprensión, caso a caso, de un proceso imparable que lejos de proclamar movimientos a la contra que son buena excusa para los nacionalismos integristas de los históricos Estado-Matriz, avocado a construir un futuro diferente, en paz, desde y por la democracia y el bienestar. Escocia es un precedente.

Y, desde luego, todo esto “irá sucediendo”. Pero una clara lección que el proceso escocés enseña es que si se quiere proponer la Independencia resulta imprescindible trabajarla. Y, sin duda, se trabaja -de forma evolutiva- día a día. Pero, para llegar necesitamos proponer un escenario de llegada. Y este no se improvisa sino que se construye. Hagamos nuestros deberes. Entonces, como Escocia, cabrá preguntarnos con naturalidad: ¿Debería Euskadi ser independiente?